

ACTA. En la ciudad de Montevideo, el 23 de julio de 2020 reunido el Consejo de Salarios del Grupo 18 "Servicios culturales, de esparcimiento y comunicaciones", subgrupo 03 "Radios AM y FM y sus ediciones periodísticas digitales" capítulo: "Radios de Montevideo" integrado por los delegados del Poder Ejecutivo: Dr. Carlos Rodríguez, Dra. Mariam Arakelian y Lic. Francisco Tucci, los delegados del sector trabajador: Fabián Cardozo en representación de APU, y los delegados del sector empresarial: Dra. Ana Silva y Dr. Juan Andrés Lerena en representación de ANDEBU quienes dejan constancia: -----

PRIMERO: Se procede a realizar el ajuste salarial correspondiente el 1° de julio de 2020 conforme lo dispuesto en la cláusula novena, de la decisión de Consejo de Salarios del 14 de mayo de 2019. -----

SEGUNDO: Salarios mínimos y sobrelaudos. Los salarios mínimos y sobrelaudos vigentes al 30 de junio de 2020 tendrán un incremento salarial nominal de 3% En consecuencia, los salarios mínimos vigentes desde el 1ero de julio de 2020 son:

Sección categoría	Salario
ADMISTRACION	
Cadete/Mensajero	22.400
Recepcionista	24.237
Auxiliar de comerciales	24.237
Administrativo contable	24.237
Cobrador	26.636
Secretario	26.636
Cajero	25.295
Administrativo	28.393
Auxiliar administrativo	24.237
OPERACIONES	
Operador exteriores 6 meses	25.644
Operador de exteriores	27.302
Operador de planta 6 meses	25.644
Operador de planta	27.302
Operador grabaciones 6 meses	25.644
Operador de grabaciones	27.302
Operador de mesa o estudio 6 meses	26.636
Operador de mesa o estudio	29.729
Operador locutor	38.487
PROGRMACION	
Discotecario 6 meses	24.237
Discotecario	25.440
Programador/productor musical 6 meses	25.440
Programador/productor musical	27.302
Programador/productor 6 meses	26.636
Programador/Productor	27.880
Locutor	29.732
Conductor de programas	29.175
Co-conductor	26.389
TECNICA	

[Handwritten signature]
APU

[Handwritten signature]
MSS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
MSS

[Handwritten signature]
PA

Ayudante técnico 6 meses	24.237
Ayudante técnico	26.636
Técnico 6 meses	27.854
Técnico	30.492

PRENSA E INFORMACION

Periodista	30.492
Periodista/Productor	30.492
Informativista 6 meses	24.237
Informativista	30.492

SERVICIOS GENERALES

Auxiliar de limpieza	22.398
Sereno	22.398
Portero	24.237
Chofer	25.440
Mantenimiento	24.237
Aprendiz	21.811

TARIFAS BÁSICAS PARA PRODUCTORES FREE LANCE

RADIO

1 mes (1 texto)	5.871
1 mes (hasta 4 textos)	8.244
1 mes (subsiguientes)	2.382
3 meses (1 texto)	7.771
3 meses (hasta 4 textos)	12.657
3 meses (subsiguientes)	3.114
1 año (1 texto)	9.096
1 año (hasta 4 textos)	14.943
1 año (subsiguientes)	3.665

PRESENTACIONES O CIERRES

1 mes (radio)	5.857
3 meses (radio)	7.906
1 años (radio)	8.934

CONDUCCIÓN

1 Programa	23.423
Ciclo anual cada programa	21.666

IDIOMAS

1 Idioma	50% de la tarifa
2 Idiomas	35% de la tarifa
3 Idiomas	25% de la tarifa
Español+otro idioma	100%de la tarifa

INTERIOR

Interior del país	75% de la tarifa
-------------------	------------------

EXTERIOR

Mercosur	
1 país	100%de la tarifa
Varios países	150%de la tarifa

AMERICA LATINA

1 país	125%de la tarifa
Varios países	180%de la tarifa

RESTO DEL MUNDO

1 país	150%de la tarifa
Varios países	200%de la tarifa

Locutor comercial deportivo valor hora	252,22
Locutor comercial deportivo en caso de receso	201,78

[Handwritten signature]
ADP

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Mínimo de locutor comercial deportivo en receso

13.318

Leída, se suscriben 7 ejemplares en señal de conformidad, en lugar y fecha antes indicados. -----


APV


HTSS


HTSS


HTSS



Mínimo de locutor comercial deportivo en receso

13.318

Leída, se suscriben 7 ejemplares en señal de conformidad, en lugar y fecha antes indicados. -----

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO
REGISTRO DE LAUDOS

06 AGO 2020

Montevideo,

Reg. Con el N° 2017/2020

Folio, 01 al 03

Grupo 10

Sub-Grupo 03, Cap. 4 Bando de Montevideo

Por Div. Doc. y Registro



Esc. Verónica Rodríguez Trincabelli
Div. Documentación y Registro

